



8 de enero de 2026  
**Circular VRA-2-2026**

## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimadas señoritas y estimados señores:

Me permito informarles que el **Salario Escolar** correspondiente al período de enero a diciembre 2025, se pagará en el transcurso del viernes 23 de enero de 2026.

Es importante recordar que dicho pago corresponde al 8.33% de los salarios devengados en el período citado, así mismo, se le aplican las deducciones de ley, no se rebaja la renta y corresponde el rebajo de Pensión Alimentaria para los casos que proceda.

En el pago del Salario Escolar se incluye, además, el aguinaldo correspondiente a este concepto.

  
Firmado  
digitalmente

**M.Sc. Jáirol Núñez Moya**  
Vicerrector a.i.

JNM/MML/CCM/psa